

Santo Domingo, 07 de Agosto del 2020.

SEÑOR.

NAPOLEON ALFONSO AGUIRRE VILLARREAL.
PRESENTE. -

DE MIS CONSIDERACIONES:

CUMPLEME COMUNICAR A USTED QUE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA **TRANETEC S.A. TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO**, LLEVADA A CABO EL JUEVES 06 DE AGOSTO DEL 2020, SE RESOLVIO ELEGIRLO A USTED A USTED **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA POR UN PERIODO DE **DOS AÑOS** CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

USTED EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EJERCERA LO QUE ESTATUYE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION, ESENCIALMENTE LAS FACULTADES PUNTUALIZADAS EN EL ARTICULO VIGESIMO QUINTO, CORRESPONDIENDE A USTED REPRESENTAR EN FORMA LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA **TRANETEC S.A. TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO**, SE CONSTITUYO POR ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTON SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, DR. EUGENIO VELEZ MATUTE, EL MIERCOLES CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON SANTO DOMINGO, EL DIA VIERNES VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, CON EL NUMERO 60, REPERTORIO 570.

PARTICULAR QUE PONGO EN SU CONOCIMIENTO.



SR. HOLMER TRINIDAD BASURTO MERA
PRESIDENTE

Santo Domingo, 07 de Agosto del 2020.

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA **TRANETEC S.A. TRANSPORTE ESCOLAR EL COLORADO** Y ENTRO EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES PROMETIENDO ACTUAR CON Estricto APEGO A LAS LEYES DEL PAIS Y AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.



SR. NAPOLEON ALFONSO AGUIRRE VILLARREAL.
C.C. 1714700943

